

Distribución de dividendos de Ferrovial

En caso de discrepancia entre la información contenida en el presente documento y el anuncio del dividendo, prevalecerá la información contenida en el anuncio.

Distribución de dividendos de Ferrovial – información relevante

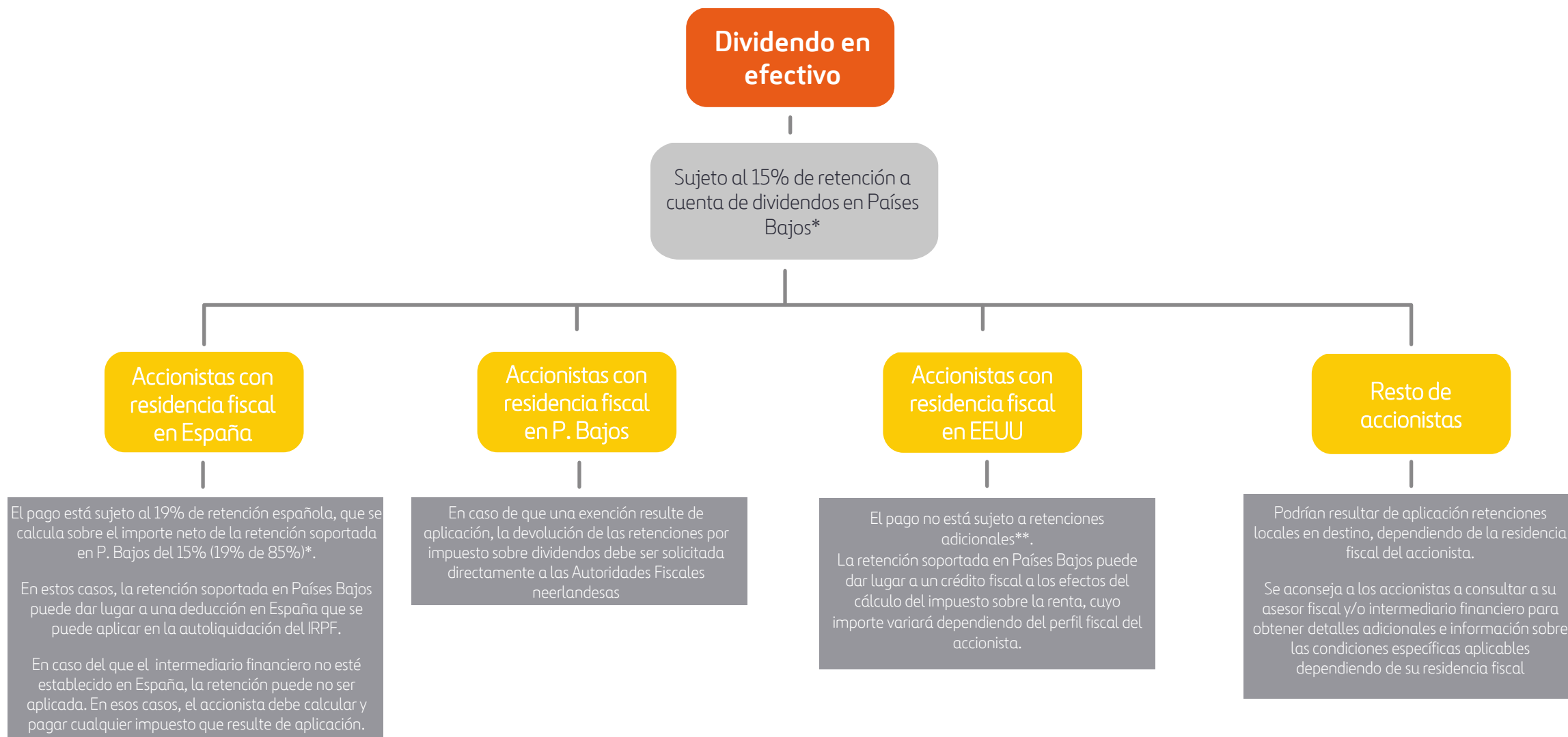
Tipo de dividendo – En efectivo	Se trata de un dividendo a cuenta, pagadero en efectivo.
Partida contable distribuida	Reservas.
Importe por acción (EUR)	0,0346 euros.
Tipo de cambio EUR/USD aplicable	BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fijación de 4 de diciembre de 2024
Fecha de pago	A partir del 27 de diciembre de 2024

Distribución de dividendos de Ferrovial– calendario y fechas relevantes

Viernes 13 de diciembre de 2024	Fecha ex-dividendo - Europa.
Lunes 16 de diciembre de 2024	Fecha ex-dividendo - Estados Unidos.
Lunes 16 de diciembre de 2024	Fecha de registro de dividendo.
A partir del viernes 27 de diciembre de 2024	Pago del dividendo en efectivo.

* En caso de producirse algún cambio relevante en el calendario, se comunicará al mercado

Distribución de dividendos de Ferrovial – retenciones aplicables



Distribución de dividendos de Ferrovial – preguntas y respuestas

Pregunta 1: ¿En qué consiste la distribución?

Ferrovial SE anuncia un dividendo a cuenta de 0,0346 euros por acción, que se pagará en efectivo, con cargo a reservas.

Pregunta 2: ¿Cuál son las principales hitos en relación con el proceso de reparto del dividendo?

Los principales hitos a tener en cuenta en el reparto del dividendo son los siguientes: (i) fecha ex-dividendo: 13 de diciembre de 2024 en Europa y 16 de diciembre de 2024 en Estados Unidos; (ii) fecha de registro del dividendo: 16 de diciembre de 2024; y (iii) fecha de pago: a partir del 27 de diciembre de 2024.

En caso de producirse algún cambio relevante en el calendario, se comunicará al mercado.

Pregunta 3: ¿Qué ocurre si vendo mis acciones de Ferrovial mientras tanto?

Solamente los accionistas de Ferrovial a la hora de cierre de la fecha de registro del dividendo (16 de diciembre de 2024) tendrán derecho a recibir el dividendo.

Pregunta 4: ¿Qué tipo de partida contable está distribuyendo Ferrovial?

La distribución se realizará con cargo a las reservas de Ferrovial.

Pregunta 5: ¿Está sujeta al 15% de retención por impuesto sobre dividendos en Países Bajos?

Las distribuciones de dividendos en efectivo realizadas por Ferrovial están generalmente sujetas al 15% de retención a cuenta de dividendos en Países Bajos, importe que será deducido del importe pagado a los accionistas. Esta cuantía puede verse reducida en determinadas circunstancias, tales como la aplicación de exenciones previstas en la legislación neerlandesa o previstas en un tratado para evitar la doble imposición suscrito entre Países Bajos y el país de residencia de los accionistas.

Distribución de dividendos de Ferrovial – preguntas y respuestas

Pregunta 6: ¿Cómo puedo saber si un tratado para evitar la doble imposición internacional entre Países Bajos y mi país de residencia fiscal prevé un porcentaje de retención más favorable?

En la página web de las autoridades fiscales neerlandesas ([link](#)) figura un listado de países con un tipo de retención a cuenta de dividendos más favorable en virtud de un convenio fiscal entre los Países Bajos y el país de residencia del accionista, con el porcentaje potencial de reembolso. En la medida en que los accionistas sean residentes fiscales en un país en el que puedan beneficiarse de una reducción o exención de la retención a cuenta de dividendos neerlandesa, los accionistas podrán solicitar la devolución directamente a las autoridades fiscales neerlandesas. Para más información sobre este proceso, consulte el sitio web de las autoridades fiscales neerlandesas ([link](#)).

La posibilidad de que los accionistas obtengan un crédito fiscal en su país de residencia depende de su situación fiscal y de la legislación fiscal local del país de residencia. En cualquier caso, se recomienda a los accionistas que consulten a su asesor fiscal y a su banco u otro intermediario financiero para obtener más detalles y condiciones específicas según su situación de residencia fiscal.

Pregunta 7: ¿Qué accionistas están también sujetos a retención en España?

Además de 15% de retención a cuenta de dividendos de Países Bajos, los accionistas residentes fiscales en España que detenten sus acciones a través de un intermediario financiero radicado en España también estarán sujetos, por lo general, a una retención del 19% sobre el importe del dividendo neto de la retención neerlandesa del 15%. No obstante, algunos accionistas pueden acogerse a una exención en virtud de la legislación española. En caso de que el intermediario financiero no esté establecido en España, la retención puede no aplicarse. En estos casos, el accionista deberá autoliquidar y pagar el impuesto que resulte de aplicación.

Cuando las cantidades percibidas en concepto de dividendo sean tributables en España, la retención soportada en Países Bajos generaría un crédito fiscal en España en concepto de deducción para evitar la doble imposición internacional. Esta deducción puede aplicarse en el proceso de autoliquidación del IRPF. Por lo tanto, las cantidades retenidas en Holanda se deducen de la cantidad final a pagar a la Hacienda española y los accionistas residentes fiscales españoles solo soportan efectivamente la tributación correspondiente al régimen fiscal español.

Distribución de dividendos de Ferrovial – preguntas y respuestas

Pregunta 8: ¿Puedo obtener un crédito fiscal en mi país de residencia por la retención soportada en Países Bajos?

La posibilidad de que los accionistas obtengan un crédito fiscal en su país de residencia depende de su situación fiscal y de la legislación fiscal local del país de residencia.

En el caso de los accionistas con residencia fiscal en España, por favor, consulte la respuesta a la Pregunta 7.

En cualquier caso, se recomienda a los accionistas que consulten con sus asesores fiscales para determinar si en su país de residencia se puede obtener un crédito fiscal por la retención soportada en Países Bajos.

Pregunta 9: ¿En qué divisa se efectuará la distribución?

Los pagos en efectivo se efectuarán en euros, salvo a los accionistas de Ferrovial que posean sus acciones (i) a través de entidades depositarias participantes directamente en DTC, o (ii) en Forma Nominativa, que serán pagados en dólares estadounidenses (USD) al tipo de cambio USD/EUR según BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 14:00 CEST fijación de 4 de diciembre de 2024.

Pregunta 10: ¿Con quién puedo contactar en caso de que necesite más información?

Aconsejamos que contacte con su asesor fiscal y/o su banco o intermediario financiero.